



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT- 2022- 0 1 3 1

SALTA, 1 6 FEB 2022

Expediente Nº 10.039/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la compra de cajas navideñas para el personal de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Cincuenta y Dos Mil (\$ 52.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

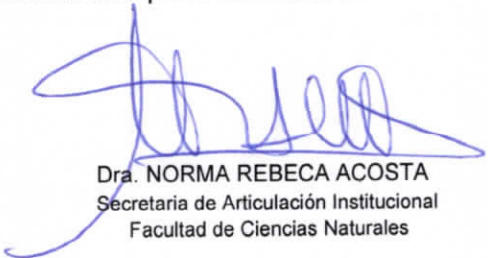
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

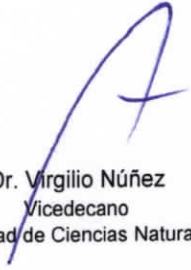
ARTÍCULO 1º: APROBAR la erogación efectuada, relacionada con la compra de cajas navideñas para el personal de la Facultad de Ciencias Naturales, obrantes en fs. 74 a 84 por la suma total de Pesos Cincuenta y Dos Mil (\$ 52.000,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 52.000,00
Total.....	\$ 52.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la Página de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su archivo.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales